

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES  
MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO**  
21 DE NOVIEMBRE DE 2025

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- Muy buenas tardes a todos los integrantes de este Comité, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del veintiuno de noviembre del año en curso, da inicio la Décima Primera Sesión Ordinaria virtual del Comité de Adquisiciones convocada para esta fecha. - - - - -

En este sentido, Secretaria Técnica, por favor, solicito realice el pase de lista correspondiente a las y los integrantes de este Comité, para verificar la existencia del quórum legal. - - - - -

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- Buenas tardes, a todas y a todos. Con gusto Magistrada Presidenta, se procede a realizar el pase de lista correspondiente. - - - - -

**Magistrada Yurisha Andrade Morales.**- Presente. - - - - -

**Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.**- Presente. - - - - -

**Magistrado Adrián Hernández Pinedo.**- Presente. - - - - -

**Magistrado Eric López Villaseñor.**- Presente. - - - - -

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- Presente. - - - - -

**Titular del Órgano Interno de Control y Comisario del Comité Licenciado Francisco Arroyo Mondragón.**- Presente. - - - - -

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- Con fundamento en el artículo 13, del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado, se tiene como invitado a la Sesión, al Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, el Licenciado José Hernández Tadeo. - - - - -

Magistrada Presidenta, en los términos del pase de lista anterior, le comunico que conforme al artículo 4º del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado, existe quórum legal para sesionar, por lo que, las determinaciones que se tomen serán plenamente validas.

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- Muchas gracias Secretaria Técnica, existiendo quórum legal se declara instalada la Sesión, y en razón de que el orden del día ya fue señalado en la convocatoria previamente emitida, ¿alguien desea hacer alguna manifestación al respecto? - - - - -

De no ser así, solicito por favor someter a votación la dispensa de la lectura, así como la aprobación del orden del día. - - - - -

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- Con su autorización Magistrada Presidenta, se consulta en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día que se hizo de su conocimiento mediante convocatoria remitida de manera física y a través de los correos electrónicos correspondientes. - - - - -

Magistrada Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura y propuesta del orden del día fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- Gracias Secretaria Técnica, por favor dé cuenta con el primer punto del orden del día. - - - - -

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- Con gusto Presidenta, el primer punto del orden del día

corresponde a la Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de la Décima Sesión Ordinaria TEEM-CA-S-OR-10/2025 y de la Segunda Sesión Extraordinaria TEEM-CA-S-EXTR-02/2025, celebradas el 27 y 31 de octubre de 2025 respectivamente. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- Muchas gracias Secretaria Técnica. Magistradas, Magistrados, ¿tienen alguna observación al respecto? -----

De no ser así, solicito por favor a la Secretaria Técnica tomar las votaciones correspondientes. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- Con su autorización Presidenta. En este punto se hace la precisión, que la votación se realizará por cada una de las actas, considerando a los integrantes que participaron en cada una de ellas. En primer término, se consulta en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura, así como el contenido de la Acta de la Décima Sesión Ordinaria TEEM-CA-S-OR-10/2025, celebrada el 27 de octubre de 2025: -----

**Magistrada Yurisha Andrade Morales.**- A favor. -----

**Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.**- A favor. -----

**Magistrado Adrián Hernández Pinedo.**- A favor. -----

**Magistrado Eric López Villaseñor.**- A favor. -----

En segundo término, se consulta en votación nominal, la aprobación de la dispensa de la lectura, así como el contenido de la Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria TEEM-CA-S-EXTR-02/2025, celebrada el 31 de octubre de 2025: -----

**Magistrada Yurisha Andrade Morales.**- A favor. -----

**Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.**- A favor. -----

**Magistrado Adrián Hernández Pinedo.**- A favor. -----

**Magistrado Eric López Villaseñor.**- A favor. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- A favor. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- Magistrada Presidenta, le informo que la aprobación de la dispensa de la lectura, así como el contenido de las actas en mención, fue aprobado por unanimidad de votos. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- Muchas gracias Secretaria Técnica, por favor dé cuenta con el segundo punto del orden del día de la convocatoria. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- Con su autorización Presidenta, el segundo punto del orden del día corresponde al Seguimiento a los Acuerdos emitidos en las Sesiones anteriores. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- Gracias Secretaria Técnica. Magistradas, Magistrados, ¿tienen alguna observación o comentario al respecto? -----

De no ser así, Secretaria Técnica por favor, dé cuenta con el tercer punto del orden del día. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- Con gusto Magistrada Presidenta, el tercer punto del orden del día corresponde al Análisis y, en su caso aprobación, de la contratación del suministro de combustible a través de monedero electrónico, para los vehículos del Tribunal Electoral del Estado, del 01 al 31 de diciembre del presente año. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.** - Muchas gracias Secretaria Técnica, si nos puede por favor, dar una explicación o detallar el punto que nos ocupa en este punto del orden del día, por favor. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.** - Con gusto Presidenta. -----

En el año 2022, a través de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité, se aprobó el uso del monedero electrónico para el suministro de combustible del parque vehicular del Tribunal Electoral, en el cual se realizó un estudio de mercado y dictamen para la adjudicación del servicio; aprobándose a favor de la empresa Sí Vale México, S.A. de C.V. quien, desde esa fecha, ha sido el proveedor de los monederos electrónicos, por la calidad del servicio, facilidad de manejo y el costo de su comisión.

En relación con el año 2025, en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 18 de febrero, así como la Séptima Sesión Ordinaria del 23 de julio de 2025, de este Comité, se realizó mediante Adjudicación Directa, la continuidad del servicio con el proveedor Sí Vale, S.A. de C.V. por un monto de \$430,000.00 (cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) y \$345,986.56 (trescientos cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y seis pesos 56/100 M.N.) respectivamente. -----

A la fecha que se les envió la información para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria del Comité, se tenía un saldo disponible del combustible adquirido de \$74,905.42 (setenta y cuatro mil novecientos cinco pesos 42/100 M.N.), al día de hoy se tiene un saldo de \$61,338.77 (sesenta y un mil trescientos treinta y ocho pesos 77/100 M.N), monto del cual se prevé no será suficiente para llevar a cabo las diversas diligencias del Tribunal. -----

En ese tenor, se solicita la aprobación de la contratación mediante Adjudicación Directa, del suministro de combustible a través del monedero electrónico, por la cantidad de \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 M.N) más la comisión correspondiente, cuyo contrato será del 01 al 31 de diciembre del presente año; y así garantizar el abastecimiento del mismo para los vehículos oficiales, cuando su uso sea para el traslado que necesite el personal del Tribunal Electoral del Estado, con el fin de dar cumplimiento a aquellas actividades jurisdiccionales y administrativas que así lo ameriten. -----

Para ello, se les hizo llegar 3 cotizaciones de diversos proveedores, entre ellos: -----

Sí Vale México S.A. de C.V., que es el actual proveedor del Tribunal, que nos cubre una comisión del 1% más IVA, y el costo por tarjeta es \$00.0 (cero pesos 00/100 M.N.) -----

La otra cotización es Efectivale S.de R.L. de C.V., quien cobra el 3.5% de comisión más IVA, y el costo por tarjeta es de \$15.00 (quince pesos 00/100 M.N.) -----

Y MINU servicios, S.A.P.I. de C.V., quien cobra el 2% de comisión más IVA, y en el caso de las tarjetas, las primeras 27 tarjetas son sin costo, y las adicionales son \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) más IVA. -----

Concepto	Sí Vale México, S.A. de C.V. (1% de comisión más IVA)	Efectivale S. de R.L. de C.V. (3.5% de comisión más IVA)	MINU Servicios, S.A.P.I. de C.V. (2% de comisión más IVA)
Suministro de combustible	\$110,000.00	\$110,000.00	\$110,000.00
Comisión	\$1,100.00	\$3,850.00	\$2,200.00
IVA	\$176.00	\$616.00	\$352.00
Total de la comisión	\$1,276.00	\$4,466.00	\$2,552.00
Total	\$111,276.00	\$114,466.00	\$112,552.00
Costo por tarjeta	\$0.00	\$15.00 cada una	27 tarjetas sin costo, posterior \$50.00 más IVA cada una

Es cuanto, Presidenta. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- Muchas gracias por la explicación detallada, Secretaria Técnica. Magistradas, Magistrados, ¿si tienen alguna duda o comentario al respecto? -----

De no existir intervenciones, solicito a la Secretaria Técnica, tomar por favor, la votación correspondiente. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- Con su autorización Presidenta. Se consulta en votación nominal la aprobación de la contratación del suministro de combustible a través de monedero electrónico, para los vehículos del Tribunal Electoral del Estado, del 01 al 31 de diciembre del presente año, en ese tenor, se le solicita por favor, hacer mención del proveedor de su preferencia: -----

**Magistrada Yurisha Andrade Morales.**- Sí Vale. -----

**Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.**- Con la misma empresa, Sí Vale. -----

**Magistrado Adrián Hernández Pinedo.**- Continuidad con la empresa, Sí Vale. -----

**Magistrado Eric López Villaseñor.**- Eh, a favor de Sí Vale. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- Por Sí Vale, continuar con Sí Vale, dada las condiciones y las características de la cotización enviada, Sí Vale. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- Magistrada Presidenta, le informo que la aprobación de la contratación del suministro de combustible a través de monedero electrónico, para los vehículos del Tribunal Electoral del Estado, del primero al treinta y uno de diciembre del presente año, fue aprobado por unanimidad de votos, a favor del proveedor Sí Vale México S.A. de C.V. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- Muchas gracias Secretaria Técnica, por favor dé cuenta ahora con el cuarto punto del orden del día. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- Con gusto Magistrada Presidenta. El cuarto punto del orden del día corresponde al Análisis y, en su caso aprobación, de la contratación de los servicios para la cena de celebración de fin de año. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- Muchas gracias Secretaria Técnica. Por favor si nos puede proporcionar mayor detalle y explicación del presente punto del orden del día. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- Con gusto Presidenta. -----

Como ya es tradición, en el Tribunal Electoral del Estado, año con año se lleva a cabo la cena de fin de año, como una forma de agradecimiento a cada uno de los servidores públicos que conforman este Órgano Jurisdiccional; por ello, se solicita que, a través de Adjudicación Directa, se contrate el servicio para la cena de celebración del fin de año. -----

Para el desarrollo de este punto, se presentaron 3 cotizaciones, así como un cuadro comparativo de estas. -----

Se hace de su conocimiento que el Tribunal Electoral, cuenta con suficiencia presupuestal para realizar la festividad que se menciona. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- Muchas gracias Secretaria Técnica. Magistradas, Magistrados, ¿si tienen algún comentario al respecto? -----

Aquí solo agregaría que la verdad se hizo una buena búsqueda de proveedores, ajustados al mínimo indispensable para garantizar, claro una buena celebración, una buena cena, pero cuidando los recursos correspondientes que se tienen presupuestos para ese gasto en la partida correspondiente, se les pusieron a su disposición tanto las cotizaciones, como el cuadro comparativo, pero está a su consideración; entonces, ¿si tienen alguna manifestación o comentario al respecto? -----

Ok, de no ser así, entonces Secretaria Técnica por favor, solicito tomar la votación correspondiente, y si nos puede hacer mención nada más para tener los nombres en el Acta de los tres proveedores o cotizaciones que se contemplaron, por favor. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**.- Con gusto Presidenta. Les hago mención de las tres cotizaciones: -----

Uno es para llevarse a cabo en Casa Magdalena, por un monto de \$97,464.00 (noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N) -----

El otro es Villa San José, que es por un total de \$93,272.00 (noventa y tres mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N) -----

Y el tercero es Jardín Ego por \$107,068.00 (ciento siete mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N) -----

Procedo a tomar la votación correspondiente. Se consulta en votación nominal la aprobación de la contratación de los servicios para la cena de celebración de fin de año, en consecuencia, se solicita amablemente que indiquen el lugar de su preferencia: -----

**Magistrada Yurisha Andrade Morales.**.- Casa Magdalena . -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**.- Perdón, no la escuché. -----

**Magistrada Yurisha Andrade Morales.**.- Casa Magdalena . -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**.- Gracias. -----

**Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.**.- Jardín Ego, porque Casa Magdalena lo que advertí es que pues también es un hotel, entonces a lo mejor pronto nos quieren correr de la celebración, y el Casa Villa San José, si conozco el lugar y la verdad es que como que está más adecuado el Jardín Ego, nada más lo único que ahorita estoy viendo es que la cotización de Jardín Ego es por 140 personas y las otras 2 son por 130; entonces, yo siento que evidentemente pues va a bajar la cotización de Jardín Ego, lo único Contadora no se si tengas el costo por hora extra, porque lo que ha pasado en todos los festejos es que la gente esta tan contenta que se ha terminado pagando, pues desde una hasta tres horas extra, y si no lo tienes no importa al final de cuentas pues se pide, pero si lo tuvieras para que no lo compartas para tenerlo en cuenta, porque pues si ha pasado que en los últimos años la gente si ha pedido que el Pleno apruebe, pues algunas horas extras, y a mí me preocupa que en Casa Magdalena pues no nos vayan a dar esa posibilidad de quedarnos más tiempo, cuestión diferente que en Jardín Ego, pues no tienen ahí como problema de horario. Entonces yo concluyo en Jardín Ego, por favor. Gracias. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**.- Si, Magistrada Yurisha. -----

**Magistrada Yurisha Andrade Morales.**.- Si, gracias. Bueno, atendiendo la observación que hace la Magistrada, entonces, Nayeli nos podrías indicar ¿cuál sería el monto por Jardín Ego?, por favor, gracias.-----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**.- Con gusto Magistrada. Si, efectivamente como comenta la Magistrada Alma, en la cotización viene 140, pero ahí se equivocaron y es 130; entonces, la

cotización de Jardín Ego si queda en el monto en que se les envío de \$107,068.00 (ciento siete mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) -----

**Magistrada Yurisha Andrade Morales.** - Muy bien, gracias. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.** - Continue entonces la votación, por favor. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.** - Con su autorización Presidenta.-----

**Magistrado Adrián Hernández Pinedo.** - Gracias Contadora. Yo votaría por Casa Magdalena, muchas gracias. -----

**Magistrado Eric López Villaseñor.** - Casa Magdalena. -----

**Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.** - Yo voto por Casa Magdalena, previendo ajustarnos también a la partida, a la cantidad que está en la partida presupuestal y porque considero que es una buena opción, por Casa Magdalena. Muchas gracias. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.** - Magistrada Presidenta, le informo que la aprobación de la contratación de los servicios para la cena de celebración de fin de año, fue aprobado por mayoría de votos, a favor de llevarse a cabo en Casa Magdalena. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.** - Muchas gracias Secretaria Técnica. En consecuencia, por favor, dé cuenta con el quinto punto del orden del día. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.** - Con gusto Presidenta. El quinto punto del orden del día corresponde al Análisis y, en su caso aprobación, de la adquisición de 130 monederos electrónicos de la Tienda Departamental Sears, con un valor de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) cada uno como regalo de fin de año al personal del Tribunal Electoral del Estado. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.** - Muchas gracias Secretaria Técnica. Por favor si nos puede proporcionar un breve detalle también de lo concerniente a este punto del orden del día, muchas gracias. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.** - Con gusto Presidenta. -----

Como una forma de agradecimiento al personal que conforma el Tribunal, se solicita que se autorice mediante Adjudicación Directa, la adquisición de 130 monederos electrónicos de la Tienda Departamental Sears, con un valor unitario de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), siendo un total de \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.), lo anterior, con fundamento en los artículos 28 y 31 del *Reglamento del Comité*, ya que por la particularidad de la compra se solicita su excepción de presentar las 3 cotizaciones, al ser el único proveedor que ofrece el monedero electrónico y ser facturado al momento, además, de que al ser una tienda departamental ofrece una gran variedad de productos, con buenas condiciones de precio y calidad; aunado al ser una empresa a nivel internacional y no tener conflicto de interés con los servidores públicos de este Órgano Jurisdiccional.

Se hace de su conocimiento que, el Tribunal Electoral del Estado cuenta con suficiencia presupuestal para llevar a cabo la adquisición de los 130 monederos electrónicos. -----

Es cuanto, Magistrada Presidenta. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.** - Muchas gracias Secretaria Técnica. Magistradas, Magistrados, a su consideración y, ¿algún comentario o intervención?, y previo a ello con el debido respeto y estando aquí presentes, le pediría al Contralor, el Licenciado Francisco Arroyo, si nos puede dar su opinión al respecto, por favor, de este punto del orden del día por favor. Muchísimas gracias. -----

**Contralor Interno Francisco Arroyo Mondragón.** - Gracias Presidenta. Este, sí, es un tema que está

muy bien, se ha venido dando y generando en el Tribunal, una prestación, un extra a los Servidores Públicos no tiene ningún problema, la verdad, y más haciéndose la compra de la forma adecuada como lo está citando la Secretaria Técnica. Adelante. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- Muchas gracias Contralor. Entonces queda en el Acta asentado el fundamento. Adelante, Magistrada Alma. -----

**Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.**- Gracias Presidenta. Yo nada más quería hacer la verificación, entiendo que hace rato nos había dicho la Contadora que, ¿era 127 personas, laborando al servicio del Tribunal, o cuantas eran? -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- 130. -----

**Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.**- ¿Exactamente 130? -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- Sí. -----

**Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.**- Ah, ok, me había quedado con que eran 127, ok. Gracias. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- A Usted, Magistrada. Entonces si, ¿tiene alguien alguna otra intervención? -----

De no ser así, Secretaria por favor, tome la votación correspondiente, perdón, Magistrada Yurisha, adelante. -----

**Magistrada Yurisha Andrade Morales.**- Si, gracias. A ver, ¿aquí sería un monedero por la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.)? entiendo que había la propuesta también de un monedero por \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.), o habiendo una suficiencia para poder otorgar \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- La propuesta que se presento es con valor de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) -----

**Magistrada Yurisha Andrade Morales.**- Pero existe la posibilidad de por la suficiencia presupuestal de esa partida de otorgarlo por \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N) -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- Creo que no. Contadora, ¿no, verdad? fue lo que nos ajustamos a lo que se tiene previsto. Adelante Contadora. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- Gracias Presidenta. Efectivamente Magistrada Yurisha, se hizo un análisis y por los cálculos nos da para una tarjeta de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) -----

**Magistrada Yurisha Andrade Morales.**- Es que si se anexó un cuadro por la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N), pero bueno, si es \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), pues adelante. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- Si Contadora. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- Gracias. Lo que sucede, bueno la Tienda Departamental no nos quería dar la cotización, se tuvo que hablar hasta el corporativo a Ciudad de México, entonces como apenas se estaba haciendo un análisis de cuanto podría otorgar el Tribunal en monedero electrónico, hasta que al fin se logró que nos mandaran la cotización, como estábamos previendo que fuera de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) o \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N), se les pidió junto; entonces por eso la cotización mencionó la tienda las dos cotizaciones pero al hacer el

cálculo, nada más nos quedó en \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), por ello fue que en el punto del orden del día del Comité o de la Sesión del Comité se menciona nada más la de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), porque si fue un trabajo muy exhaustivo, porque no querían darnos la cotización que porque ellos no dan cotizaciones. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- Gracias Contadora. Ah entonces, esa es la cuestión de las dos cantidades, si se planteó eso de solo de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), porque si buscamos como hasta el monto que se pudiera garantizar con lo que tiene la partida, de cualquier manera si se hace la precisión como a inicios quedamos de que en cuestiones como de prestaciones o algo, en diciembre se revisará como derivado de los saldos que queden en las partidas de que si dispone ya el Tribunal en el último mes, siempre buscando favorecer a las personas colaboradoras de este Tribunal, pero por lo pronto en este punto si son \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), lo que nos alcanza en esa partida. Muchas gracias Magistrada Yurisha y gracias Secretaria de Administración. ¿Si tienen algún otro comentario? -----

De no ser así, Secretaria por favor, tome la votación correspondiente. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- Con su autorización Presidenta. Se consulta en votación nominal la aprobación, de la adquisición de 130 monederos electrónicos de la Tienda Departamental Sears, con un valor de \$1,000 (mil pesos 00/100 M.N.) cada uno como regalo de fin de año al personal del Tribunal Electoral del Estado: -----

**Magistrada Yurisha Andrade Morales.**- A favor. -----

**Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.**- A favor. -----

**Magistrado Adrián Hernández Pinedo.**- A favor. -----

**Magistrado Eric López Villaseñor.**- A favor. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- A favor. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- Magistrada Presidenta, le informo que la aprobación de la adquisición de 130 monederos electrónicos de la Tienda Departamental Sears, con valor de \$1,000 (mil pesos 00/100 M.N.), cada uno, como regalo de fin de año al personal del Tribunal Electoral del Estado, fue aprobado por unanimidad votos. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- Muchas gracias Secretaria Técnica, por favor dé cuenta con el sexto punto del orden del día. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- Con gusto Presidenta, el sexto punto del orden del día corresponde a los Asuntos generales. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- Muchas gracias Secretaria Técnica. Magistradas, Magistrados e integrantes del Comité: les consulto si ¿alguien desea plantear algún asunto o tema para ser tratado en esta Sesión? -----

De no ser así, al no existir asuntos o temas por ser tratados en este momento, y en virtud de que se han desahogado los puntos del orden del día de la Convocatoria, siendo las catorce horas con un minuto del mismo viernes 21 de noviembre, se da por terminada la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, agradeciendo la amabilidad de su presencia, de sus observaciones y comentarios. Muchísimas gracias a todas y todos. -----

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ**

**AMELÍ GISSEL NAVARRO LEPE**

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL  
COMITÉ**

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL  
COMITÉ**

**YURISHA ANDRADE MORALES**

**ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS**

**MAGISTRADO E INTEGRANTE DEL  
COMITÉ**

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL  
COMITÉ**

**ADRIÁN HERNÁNDEZ PINEDO**

**ERIC LÓPEZ VILLASEÑOR**

**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL Y COMISARIO DEL COMITÉ**

**NAYELI ALCÁNTAR RICO**

**FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN**

**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL,  
INVITADO A LA SESIÓN DEL COMITÉ**

**JOSÉ HERNÁNDEZ TADEO**

La suscrita Nayeli Alcántar Rico, Secretaria de Administración del Tribunal Electoral del Estado, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 76, fracción X del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, **hago constar** que las firmas electrónicas que anteceden corresponden al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado, celebrada el veintiuno de noviembre de dos mil veinticinco, la cual consta de diez páginas, incluida la presente. **CERTIFICO** que la presente Acta se aprobó en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del once de diciembre de dos mil veinticinco, por la Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe, las Magistradas Yurisha Andrade Morales y Alma Rosa Bahena Villalobos, así como los Magistrados Adrián

Hernández Pinedo y Eric López Villaseñor, quienes firman la presente; en conjunto con el Titular del Órgano Interno de Control y Comisario del Comité Francisco Arroyo Mondragón y el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales José Hernández Tadeo, como invitado a la Sesión. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. **DOY FE.**

**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**

**NAYELI ALCÁNTAR RICO**

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con el numeral tercero y cuarto del ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE SE DICTEN CON MOTIVO DEL TRÁMITE, TURNO, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO EN LOS ACUERDOS, LAS GESTIONES Y DETERMINACIONES DERIVADAS DEL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL.